

UNICA CONVOCATORIA PARA INICIAR EN EL 2025

PRIMERAS ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS POSTGRADOS

ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Reciban un cordial saludo de parte de las Directivas de la Universidad y de la Escuela de Ciencias de la Salud. El procedimiento de admisión de las especializaciones médico-quirúrgicas se registrará por lo definido en las Resoluciones Rectorales y demás disposiciones institucionales relacionadas. Es muy importante tener en cuenta la siguiente información para lograr una adecuada comprensión del proceso de admisión para los programas de [PRIMERAS ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS](#).

CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN:

SNIES	PROGRAMA	REGISTRO CALIFICADO RENOVADO O NUEVO			
		RESOLUCIÓN	FECHA	DURACIÓN – Ciudad	CRÉDITOS ACADÉMICOS
90534	Especialización en Medicina de la Actividad Física y el Deporte	003473	16 de marzo de 2022	7 - Medellín	163

PORCENTAJES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Examen de conocimientos médicos 30%
- Entrevista 30%
- Hoja de vida 40%

PASOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- 1. INSCRIPCIÓN:** diligenciar formato de inscripción vía web <https://www.upb.edu.co/es/inscripciones-abiertas>
- 2. FECHAS DE INSCRIPCIÓN:** 31 de enero al 31 de marzo de 2025
- 3. PAGO DE INSCRIPCIÓN:** realizar el pago de la inscripción según las instrucciones descritas en la web. Paso obligatorio para presentar examen de admisión. Fecha máxima de pago: 31 de marzo de 2025
- 4. EXAMEN DE ADMISIÓN:** se realizará de manera presencial el **miércoles 02 de abril de 2025** en la sede de Laureles Circular 1ª 70-01, barrio Laureles Medellín, Antioquia. Hora inicio 8:00 a.m., usted podrá ingresar a la Universidad a partir de las 7:00 a.m.

5. PRUEBA PRESENCIAL DE CONOCIMIENTOS MÉDICOS. La prueba es de selección múltiple, está compuesta por 30 preguntas en español e inglés. Cada pregunta tiene unos distractores con una sola respuesta posible y la duración del examen es de una hora.

El aspirante debe presentar el documento de identificación (cédula de ciudadanía o pasaporte); en caso de pérdida o robo de su documento deberá presentar la respectiva denuncia y fotocopia del documento extraviado o el original de cualquier otro tipo de documento con foto que lo identifique cuando se le solicite

6. PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS A SEGUNDA PARTE DEL PROCESO.

Serán llamados a entrevista los mejores puntajes del examen en cada uno de los programas

Los resultados se publicaran por número de cedula y no por puntaje, se podrán consultar en la página web www.upb.edu.co el **miércoles 09 de abril de 2025**, allí los aspirantes admitidos encontrarán información sobre fecha y hora de entrevista.

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: Los requisitos finales de los aspirantes admitidos se deben enviar al correo electrónico laurac.torres@upb.edu.co hasta el día **viernes 25 de abril de 2025** y son los siguientes. **(Se recomienda la recolección de los documentos desde el momento en que se inscriban al proceso, para de esta manera no tener problemas a la hora de la entrevista).**

Solo se recibirá un solo correo con todos los documentos solicitados el cual debe ser enviado de la siguiente manera:

UNICA CONVOCATORIA PARA INICIAR EN EL 2025

PRIMERAS ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS POSTGRADOS

ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

Asunto: nombre del aspirante y especialidad

Enviar todo escaneado en formato PDF, legible y marcado cada uno de los archivos al soporte que corresponda

- Hoja de vida
- Una fotografía tamaño 3x4 cms reciente en fondo claro formato jpg
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía y Rethus.
- Fotocopia del Acta o Diploma de Pregrado (que aparezca Folio y Libro donde está registrado)
- Calificaciones de pregrado estas deben tener promedio, puesto ocupado en la carrera (si su universidad lo entrega) y resultado de prueba saber pro, Tendrá un valor del 10%.
- Certificados de asistencia a diplomados, cursos, congresos o seminarios de formación continua cuyo contenido esté relacionado a la Especialidad a la cual aspira de **los últimos 3 años**. Tendrá un valor del 5%.
- Certificados de publicaciones, ponencias nacionales e internacionales. Tendrá un valor del 15%.
- Certificado del nivel alcanzado en **segunda lengua** con máximo 2 años de vigencia y según los niveles del marco común europeo (A1, A2, B1, B2, C1, C2)- El cual tendrá un valor del 5%.
- Certificados de Experiencia Laboral de los últimos tres años, tendrá un valor del 5%

*** Todos los documentos son obligatorios para la entrevista. En caso de que no se anexen perjudicarán los porcentajes asignados para su evaluación. En el caso de los aspirantes extranjeros las pruebas Saber Pro y el registro Rethus, se homologarán a los exámenes de conocimientos y certificado de idoneidad médica expedidos en sus respectivos países.**

*** Los aspirantes nacionales deberán tener definido su Servicio Social Obligatorio, para poder acceder al beneficio de la Ley de Residencias Médicas**

*** Los aspirantes extranjeros para acceder a beneficio de la ley de residencias medicas deben contar con convalidación de título profesional e inscripción al Rethus**

8. ENTREVISTA Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL ASPIRANTE: En la entrevista se espera conocer y evaluar la motivación e interés por el programa; las aptitudes cognitivas; la disposición para el estudio; las relaciones Interpersonales; la adecuación del aspirante a la UPB, entre otras. Además, se revisarán los resultados de segunda lengua, prueba saber PRO y documentos antes mencionados. Tendrá un valor del 30%.

9. SELECCIÓN FINAL

- Las entrevistas son realizadas por el Comité de cada programa.
- En caso de no haber superado el puntaje exigido (70%), por ninguno de los postulantes una vez finalizado todo el proceso, el Comité en pleno determinará si se realiza una nueva convocatoria para entrevista.
- En caso de que uno de los postulantes después de haber terminado el proceso y haber sido admitido para iniciar el programa desiste de ocupar ese cupo, el Comité de cada programa deberá dejar explícito en el acta si se recurre al que haya ocupado el puesto siguiente al último admitido, o si, por el contrario, ninguno de los que continúen en puesto descendente pueden ocupar la vacante, requiriéndose en este caso una nueva convocatoria a entrevista.

10. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- La publicación de los admitidos es realizada una vez finalizan las entrevistas del programa y es emitida oficialmente en forma escrita en acta levantada y firmada por todos los presentes.
- Una vez el aspirante es aceptado, le llegara a su correo electrónico la carta de aceptación al respectivo programa.

11. PROCESO DE MATRÍCULA - FECHAS Y DOCUMENTOS:

El asistente académico-administrativo de los postgrados enviará a cada estudiante la colilla de pago del primer semestre dentro de los 8 días posterior a la entrevista y tendrá un plazo para el pago de 10 días hábiles

UNICA CONVOCATORIA PARA INICIAR EN EL 2025
PRIMERAS ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS POSTGRADOS
ESCUELA CIENCIAS DE LA SALUD

12. INICIO DEL POSTGRADO:

- **Curso de inducción:** martes, 08 de julio de 2025
- **Actividades académicas y prácticas:** viernes 01 de agosto de 2025
- El residente debe entregar la siguiente papelería: certificado de Tribunal de Ética Médica, esquema de vacunación completo, según instrucciones enviadas y definidas por la secretaria de Salud Departamental.

CURSO DE INDUCCIÓN: Se realizará del 08 al 31 de julio de 2025

Durante el curso de inducción se imparte los principios y valores reconocidos por la UPB en su Misión y Visión y a través de él se logra la interdisciplinariedad y la contextualización de los aprendizajes. Reciben inducción en temas requeridos en sus diferentes programas y que no son contemplados en el pensum en áreas de investigación, jurídica, ética, docencia, radioprotección, soporte básico y avanzado de vida, entre otros

Mayor información:

www.upb.edu.co. Escuela Ciencias de la Salud. Calle 78 B # 72 A 109 Sede
Robledo. Circular 1 n 70-01 sede Laureles Teléfono 3549617. Correo
electrónico: postgrados.salud@upb.edu.co